



GOBIERNO MILITAR
DE
TERUEL

Sección Secretaria,

RESERVADO.-

Negociado _____

Excmo Sr.

Número 44

Segun me ordena la Superioridad, en lo sucesivo todos los guerrilleros rojos que se detengan deben ser trasladados directamente a Zaragoza y entregados en la 2ª Sección del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Aragón (edificio de Capitanía General) con el armamento que se le haya recogido documentación que se encuentre en su poder y rellena una ficha como el modelo que se acompaña.

Si el armamento recogido fuera voluminoso y no puede ser transportado con los prisioneros se dará aviso a este Gobierno Militar para interesar los medios oportunos.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel 10 de Diciembre de 1.944
EL CORONEL GOBERNADOR MILITAR.



[Firma manuscrita]

Al contestar hacer referencia al número, sección y fecha

Excmo Sr Gobernador Civil de la Plaza y provincia de
TERUEL.-

ESTADO MAYOR.-

2ª Sección.

MODELO DE FICHA PARA PRISIONEROS.-

Sector.- Provincia de Teruel. Aprehendido o presentado (1)

_____)
_____) _____

Nacionalidad _____ Pueblo _____ Provincia _____

Profesión _____ Estado Civil _____ Edad _____ años _____

Capturado o (Sitio o lugar _____ Armas .
(1)

Presentado (Fecha _____ Por fuerzas de _____

Unidad roja a que pertenecía : Div. _____ Brg. _____ Bón _____ Sección _____

Empleo y destino _____

¿Quién mandaba

la División ? _____

la Brigada ? _____

el Batallón ? _____

la Sección ? _____

Hizo frente a nuestras tropas antes o en el momento de su aprehensión

¿ O antes de su presentación ? (Si se presentó)

Armamento que llevaba _____

Documentación que llevaba _____

Dinero que llevaba _____

Procedencia Fecha y sitio de (entrada en España) e itinerario seguido hasta su captura
o presentación desde su entrada en España (desfilando pueblos
e proximidades de estos)

_____ a _____ de _____ de 1.94_____

(1) Tachese lo que no convenga.

SECRETO

3º.- El Excmo. Sr. Coronel Gobernador
64 Militar de esta Plaza en escrito de la
Seccion Secretaria, numero 44, RESERVADO
fecha 10 del actual, me dice lo siguiente:

" Excmo. Sr. Segun me ordena la superioridad, en lo sucesivo, todos los guerrilleros rojos que se detengan deben ser trasladados directamente a Zaragoza y entregados en la 2ª Seccion del Estado Mayor del Cuerpo de Ejercito de Aragon (Edificio de Capitanía General) con el armamento que se le haya recogido, documentacion que se encuentre en su poder y rellene una ficha como el modelo que se acompaña.-

Si el armamento recogido fuere voluminoso y no puede ser transportado con los prisioneros se dará aviso a este Gobierno Militar para interesar los medios oportunos.-"

Lo que tengo la distinción de trasladar a V.S., para su conocimiento y efectos que se interesen y en general para conocimiento de todo el personal que le este subordinado en esta provincia para cumplimiento siendo adjunto copia de la ficha a que hace referencia la presente.-

Por Dios España y su Revolucion Nacional-Sindicalista.-

Teruel 11 de Diciembre de 1,944.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de

TERUEL.-



Excmo. Señor.

En cumplimiento a cuanto interesa en su superior escrito del Negociado 3º nº 28 de fecha 3 del actual, tengo el honor de participar a V.E. que el detenido JOSÉ MEMBRADO GINER, lo fué por la fuerza de este puesto por haber colaborado con el grupo de "Maquis" que se presentaron en el Barrio de Planas de Castellote, según di a V.E. cuenta en mi escrito de fecha 5 del anterior.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Castellote 9 de Enero de 1.945.

El Comandante puesto.

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia de.

Teruel.

SECRETO

Reg n° 12

Excmo Sr.-

Consecuente al escrito de V.E. de fecha 16 de abril ppda n° 295 del Libro Secreto, remitiendo nota informativa de la agrupación de guerrilleros españoles "Reconquista de España" tengo el honor de informar a V.E. que el perteneciente a la 102 división 505 brigada 2º grupo VICTORIANO GASCON MARTIN-Jefe del grupo segun se indica en su citado oficio, se encuentra detenido en la Prisión Provincial de Zaragoza 2ª Galeria, al haber sido hecho prisionero en la provincia de Huesca al entrar en España en unión de varios rebeldes más procedentes de Francia.

Lo que tengo el honor de informar a V.E. Por Dios España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 1 de mayo de 1945
EL GOBERNADOR CIVIL

Excmo Sr. Director General de Seguridad

M A D R I D.-

